



PROGRAMA DE CURSO Derecho del Medio Ambiente		
1. Nombre de la actividad curricular. Derecho del Medio Ambiente		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla. Departamento de Derecho Económico.		
3. Ciclo y Línea de Formación. El curso "Derecho del medio ambiente" , recursos naturales y sustentabilidad" se centra en proporcionar a los estudiantes una comprensión general de la regulación ambiental en Chile. Tiene un enfoque práctico de las principales instituciones de derechos ambiental, revisión de regulación y jurisprudencia de tribunales.		
4. Carácter del curso. Optativo		
5. Semestre en que se imparte. Séptimo semestre en adelante		
6. Número de créditos SCT – Chile. Cinco créditos.		
7. Horas de trabajo.	Cantidad de horas presenciales.	Cantidad de horas no presenciales.
Real Semestral: 105 horas	35 horas (3,5 horas semanales)	70 horas.
8. Requisitos. Derecho Administrativo y Civil IV		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso. <u>Competencias:</u> 1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico ambiental Chileno. 2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos. 3. Generar competencia mínimas para el ejercicio profesional en el ámbito ambiental, de modo de conocer las principales instituciones, las regulaciones y la forma en que se desarrollan los conflictos ambientales en Chile.		



Sub-competencias:

1.
 - 1.1. Identificar los fundamentos, institucionalidad y normas jurídicas del derecho ambiental.
 - 1.2. Evaluar críticamente los fundamentos, instituciones, y normas jurídicas considerando distintos referentes.
 - 1.3. Analizar las dimensiones fácticas de las cuestiones ambientales tratadas por el derecho.
2.
 - 2.1. Interpretar las normas jurídicas aplicables al caso.
 - 2.2. Formular argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.
 - 2.3. Integrar herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.
3.
 - 3.1. Identificar la diversidad de valores políticos y jurídicos en casos concretos.
 - 3.2. Poder ponderar los intereses, procurando soluciones en casos concretos.
 - 3.3. Integrar la operación del derecho y la política ambiental, en contextos de política pública.

10. Propósito general del curso.

Entregar a los estudiantes una visión clara de los principios generales que rigen el Derecho del Medio Ambiente en nuestra legislación y en el Derecho Comparado a través de un análisis de las principales normativas en Chile, que regulan tanto la protección del medio ambiente como el desarrollo de actividades económicas; y, generarles habilidades para enfrentar situaciones concretas de conflictos jurídicos en materia ambiental.

11. Resultados de Aprendizaje.

Proporcionar herramientas concretas para entender la problemática de protección del medio ambiente y su interrelación con los diversos derechos amparados por nuestro ordenamiento jurídico. De esta manera, con la información necesaria los alumnos podrán definir criterios y proponer soluciones en situaciones donde se presenten conflictos de interés legítimos, concurriendo la protección del medio ambiente uno de ellos.

Asimismo, se les pretende introducir un sistema de trabajo e investigación basado en análisis de problemas, de modo que puedan enfrentar una situación desde las distintas perspectivas que la conforman, pudiendo no sólo dar opiniones jurídicas sobre una situación concreta, sino que estableciendo las diversas vías de acción que dentro de nuestro ordenamiento jurídico se consagran para resolver dichas situaciones.

El curso privilegia la participación como método de trabajo, lo cual supone el desarrollo de una disciplina personal en el estudio de los materiales del curso, de modo de enfrentar la clase con los elementos de juicio necesarios para contribuir activamente.



12. Saberes/contenidos generales.

Al finalizar el curso las y los estudiantes deberán estar en conocimiento de las principales instituciones de la regulación ambiental y, en particular, en la forma de razonamiento que esta disciplina del derecho, esencialmente multidisciplinaria, requiere.

Asimismo deberán entender la forma de enfrentar de modo práctico conflictos jurídicos de relevancia ambiental, sus principales dificultades y las herramientas con que se cuentan.

13. Contenido del Curso:

INTRODUCCION

- ¿Qué es el Derecho del Medio Ambiente?
- Importancia del Derecho del Medio Ambiente.
- Orígenes de este Derecho.

JUSTIFICACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL

NACIMIENTO DEL DERECHO AMBIENTAL EN DERECHO COMPARADO.

ORIGEN DERECHO AMBIENTAL EN CHILE

PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO AMBIENTAL

- El principio de la precaución
- El que contamina paga
- Producción Limpia
- Acceso a la información
- Participación pública
- Otros

TEORIA REGULATORIA EN MATERIA AMBIENTAL (SISTEMA DE REGULACIONES)

CONTROL DE CONTAMINACIÓN; ESTANDARES Y NORMAS DE CALIDAD

- Fijación de las normas: Un problema de riesgo, ¿Quien lo asume?
- Fines de las normas
 - Salud
 - Medio Ambiente en General
 - Bienestar de la vida silvestre



- Calidad de vida
- Normas de calidad ambiental

ESTANDARES Y NORMAS DE EMISION.

Caso Práctico.

PLANES DE PREVENCIÓN y DESCONTAMINACION

- Análisis de la Ley de Bases
- Análisis del Reglamento

PROTECCION CONSTITUCIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

- Protección Constitucional en Derecho Comparado
- Discusión Constitucional sobre protección Ambiental
- La garantía constitucional en la Constitución del 80.
- Restricción de derechos y libertades en función del medio ambiente.

RECURSO DE PROTECCIÓN

- Análisis de jurisprudencia.
- Caso práctico

SISTEMA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

- Ley de Bases del Medio Ambiente
- Reglamento del SEIA.
- La evaluación ambiental de proyecto o actividades (quienes deben ingresar, como se ingresa, procedimiento de evaluación ambiental, las RCA, reclamaciones).
- Análisis de Jurisprudencia
- Participación ciudadana en el SEIA
- Consulta Indígena

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Superintendencia de Medio Ambiente

- Competencias
- Procedimientos sancionatorio
- Sanciones
- Instrumentos de Incentivos al cumplimiento
- Casos

RESPONSABILIDAD POR DAÑO AMBIENTAL



- Principales sistemas de responsabilidad por daño ambiental
- Sistema Chileno de responsabilidad por daño ambiental
- Requisitos para la responsabilidad.
- Situación daños civiles y ambientales.
- Legitimación activa y pasiva
- Las formas de reparación ambiental
- Análisis de casos.

TRIBUNALES AMBIENTAL

Competencias y composición de Tribunales Ambiental

Procedimientos de los Tribunales Ambientales.

- Procedimiento General y medidas cautelares.
- Reclamaciones.
- Autorizaciones
- Procedimiento de demanda de daño ambiental.
- Análisis de casos.
- Sanciones
- Estudios de casos

DERECHO PENAL AMBIENTAL

- Aspectos generales de derecho penal Ambiental.
- Legislación Ambiental
- Mecanismos de Reclamo
- Casos Prácticos .

14. Metodología.

Habrán clases de cátedra en que se buscará la mayor interacción con los alumnos. En ella se trabajará sobre la base de análisis de normativa vigente y considerando los materiales de lectura que se evalúan en los controles realizados en el curso. Respecto de la normativa se explicará los principales casos asociados a la normativa en curso. Para ello en general en los controles de lectura se incorpora jurisprudencia de casos recientes que son revisadas para cada curso.

Habrán también material voluntario que permitirá a quien se interese, profundizar en las materias del curso. Se seguirá también una metodología de estudio crítico de casos, revisión de jurisprudencia y actividades de discusión en el aula, con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, distinguiendo lo principal de lo accesorio.



Podrá haber clases auxiliares (ayudantías), que serán dictadas por ayudantes. En ellas se desarrollarán ejercicios de aplicación del material teórico de las clases de cátedra y de las lecturas y, excepcionalmente, se revisarán algunos aspectos de aplicación del material básico que no se cubrió en las clases de cátedra.

15. Evaluación.

Los métodos evaluativos, son de dos tipos. Controles de lectura regulares en el desarrollo del curso. La suma de la nota de los controles de lectura corresponde a un 30% de la nota de presentación (se permitirá borrar 2 de seis, siendo el ultimo un trabajo de discusión de jurisprudencia). El 70% restante corresponde a la prueba. Los 3 primeros controles y eventualmente el cuarto se concentran antes del inicio de las pruebas. Los últimos son terminadas las pruebas. .

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

16. Requisitos de Aprobación.

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía.

En el curso se utilizará los siguientes textos como referencia principal, sin perjuicio que podrán incorporarse otros documentos en el curso:

- 1.- Mensaje de la ley 19.300
- 2.- La Construcción de la Gestión Ambiental en Chile. CEP 2024
- 3.- Principios Ambientales en el Control Jurisdiccional del actuar de la Administración. Ricardo Irarrazabal Sánchez. Sebastián Luengo Troncoso. *Revista de Derecho Ambiental*. Año VI. N°9. Junio 2018.
- 3.- Perspectivas CDE porque Chile debe adherir al Acuerdo de Escazu (Valentina Duran y Constanza Nagelach). Centro de Derecho Ambiental Noviembre de 2020
4. Bermudez Soto, J. A. (2014). *Fundamentos de derecho ambiental* (2a. ed.). Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
5. El Recurso de Protección en Materia Ambiental; Ideas para terminar con su fragmentación y mejorar su procedimiento. Edesio Carrasco Quiroga. Enero 2021
- 6.- Textos Constitucionales Comparados en materia ambiental.
- 7.- Instrumentos para una intervención Institucional Estratégica en la Fiscalización Sanción y Cumplimiento Ambiental; El Caso del Programa de Cumplimiento. Dominique Herve Espejo y Maria Claude Plumes. *Revista de Derecho* 245. 2019.
- 8.- El criterio de aprobación “eficacia” del Programa de Cumplimiento como Articulador de la decisión de la Superintendencia de Medio Ambiente y la Revisión de los Tribunales Ambientales. Angelo Farran Martínez. *Revista Ius et Praxis*. Chile . 2022.
- 9.- Jurisprudencia varias.